

**VIGESIMA SEGUNDA SESION DEL H. AYUNTAMIENTO DE  
AMACUECA, JALISCO, 2018 – 2021.**

**DECIMA SEGUNDA EXTRAORDINARIA**

**ACTA NÚMERO 22 VEINTIDOS.-** En el Municipio de Amacueca, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 05 cinco de Agosto del año 2019 dos mil diecinueve, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose reunidos en la Sala de Reuniones de la Presidencia Municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Amacueca, Jalisco, cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia, la cual se agrega a la presente acta como apéndice número 01 uno, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento a la que fueron previamente convocados, se celebró sesión extraordinaria de Ayuntamiento, convocada y presidida por la Ciudadana Maestra Luz Elvira Duran Valenzuela en su carácter de **Presidenta Municipal** y en la cual actuó como **Secretario General** de la Sesión, la Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández **Secretaria del Ayuntamiento**.

La Secretaria manifestó buenos tardes a todos vamos a iniciar con esta Sesión Extraordinaria correspondiente al día 05 cinco de Agosto del año 2019.

**LISTA DE ASISTENCIA**

Al inicio de la Sesión la Secretaria manifestó nuevamente muy buenos días me permito pasar lista de asistencia a los Regidores y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los Ciudadanos Municipales, Maestra Luz Elvira Duran Valenzuela, Lic. Norma Leticia Acuña Ramírez, C. Neri Quintero Barragán, C. Regina Hernández Núñez, C. Alfredo de la Torre Herrera, Lic. Alida Ramírez García, C. Ampelio Aguayo Miranda, Mtra. Irma Figueroa Sandoval, C. Daniel Cristóbal García, C. Liz Defensa Ramírez Galindo, y Lic. Ignacio García Anguiano.

Acto seguido, **la General** comunicó a la **Presidenta** la existencia de Quórum.

Estando presentes la Presidenta Municipal y los Regidores que con ella integraron la totalidad del Pleno del Ayuntamiento, la **Secretaria General** declaró la existencia de quórum a las 12:05 doce horas con cinco minutos, abierta la Sesión Extraordinaria correspondiente al día 05 cinco de Agosto de dos mil diecinueve, declarándose legalmente instalada y considerado validos los Acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

Continuado con el uso de la palabra **la Presidenta** manifestó propongo a ustedes ciudadanos Regidores el siguiente orden del día, por lo que pido a la Secretaria, se sirva dar lectura, para consideración de este Pleno.

En cumplimiento a lo anterior, la Secretaria dio cuenta del siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

*Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, 05 cinco de Agosto del  
año dos mil diecinueve.*

*Secretaría General de Ayuntamiento, 2018-2021.*

- 1.- Lista de Presentes, verificación de Quorum y declaración de apertura.
- 2.- Propuesta del Proyecto del Orden del Día y en su caso aprobación.
- 3.-Lectura del acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 22 de Julio de 2019 y en su caso aprobación.
- 4.- Aprobación y Creación de la Secretaría Ejecutiva con funciones y Estructura del Sistema Municipal de Protección de Niñas y Niños Adolecentes.
- 5.- Clausura de la Sesión.

La presidenta sometió a consideración del Ayuntamiento, el Orden del Día Propuesto.

No habiendo oradores al respecto, relativo a la Propuesta del Proyecto del Orden del día, a consideración del Cabildo, por votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

Finalizada la votación la presidenta señaló **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

#### **ASUNTOS Y ACUERDOS :**

##### **1.- DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL INSTALACION DE LA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 05 CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

En el desahogo del **Punto 1** del Orden del Día, la Secretaria General Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández procedió a tomar lista de asistencia, a los regidores y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos Municipales, Maestra Luz Elvira Duran Valenzuela, Lic. Norma Leticia Acuña Ramírez, Neri Quintero Barragán, Alida Ramírez García, Regina Hernández Núñez, Alfredo de la Torre Herrera, Ampelio Aguayo Miranda, Irma Figueroa Sandoval, Daniel Cristóbal García, e Ignacio García Anguiano, Mtra. Liz Defensa Ramírez Galindo; a efecto de cumplimentar el primer punto del orden del día, quien constató la existencia de Quórum Legal para tener instalada la Sesión del Pleno del Ayuntamiento, sesionar válidamente y tomar acuerdos.

##### **2.- PROPUESTA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO APROBACIÓN.**

Con el objeto de desahogar el Punto **número dos** del orden del día, relativo a la Propuesta del Proyecto del Orden del día; la **Presidenta** manifestó a consideración del Cabildo, por votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

##### **3.-LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 22 DE JULIO DE 2019 Y EN SU CASO APROBACIÓN.**

Con el objeto de desahogar el Punto **número tres** del orden del día, relativo a la Aprobación del acta de la Sesión ordinaria celebrada el día 22 de Julio de 2019 y en su caso *Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, 05 cinco de Agosto del año dos mil diecinueve.*

*Secretaría General de Ayuntamiento, 2018-2021.*

aprobación, previo a que la **Secretaria General** envió mediante correo electrónico el acta de referencia a los Regidores para su análisis, la **Presidenta** sometió a consideración del Cabildo en Pleno "Aquellos que estén por la afirmativa les pido que lo manifiesten", sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento, en votación económica resulto **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

#### **4.- APROBACIÓN Y CREACIÓN DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA CON FUNCIONES Y ESTRUCTURA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS ADOLESCENTES.**

Con el objeto de cumplimentar el punto **número cuatro** del orden del día, relativo a la aprobación de la Creación de la Secretaría Ejecutiva con funciones y estructura del sistema municipal de Protección de niñas y niños adolescentes; la Secretaria General Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández, cedió el uso de la voz a la Presidenta Municipal Mtra. Luz Elvira Duran Valenzuela, quien manifestó lo siguiente: antes de cederle el uso de la voz a la Secretaria Ejecutiva de esta estructura a la Juez Municipal Lic. Citlali Bentancourt Villanueva, quiero comentar que la creación de la Secretaría del Sistema Municipal de Protección de niñas y niños adolescentes, se organiza con el objeto de salvaguardar los derechos de niños, niñas y adolescentes, la premura para integrarla es con el propósito de llevar a cabo acciones, políticas y programas para el desarrollo integral de los niños en el municipio, en el caso de las niñas que hoy nos acompañan Sonia Liliana Delgado Barragán, María Guadalupe Villalvazo Pinto, María Fernanda Sánchez Rodríguez, Esmeralda Gudiño Guzmán, atiende a la idea de que ellas sean el conducto de difusión de sus derechos y obligaciones con sus compañeros y de que se incentive su desarrollo integral en el Municipio de Amacueca"; acto continuo **la Presidenta Municipal** cedió el uso de la voz a la Secretaria Ejecutiva de esta estructura la Juez Municipal del Municipio de Amacueca, Lic. Citlali Bentancourt Villanueva, quien manifestó el concepto de SIPINNA: y expuso

**El Consejo Municipal de SIPINNA (Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes).** La creación de SIPINNA responde al mandato de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

La cual los reconoce como titulares de derechos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad; en los términos que establece el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para asegurar una adecuada protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, se crea el Consejo de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Municipio como instancia encargada de establecer instrumentos, políticas, procedimientos, servicios y acciones de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como del fortalecimiento familiar con el fin de proteger de forma integral a nuestros niños, niñas y Adolescentes de nuestro Municipio. Consejo que se coordina con el Sistema Estatal; los cuales son presididos por los presidentes municipales y están integrados por regidores, directores del H. Ayuntamiento, así como con las dependencias

*Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, 05 cinco de Agosto del año dos mil diecinueve.*

*Secretaría General de Ayuntamiento, 2018-2021.*

e instituciones vinculadas con la protección de este sector de la población”; acto continuo y por su parte la Juez Municipal Lic. Citlali Bentancourt Villanueva preguntó si había duda alguna o aportación por parte de los Regidores Municipales al respecto de esta Conformación, de lo cual los Regidores coincidieron y concluyeron que quedaba claro el Objetivo del Programa de SIPINNA, y por su parte **la Presidenta Municipal** complemento la aportación de la Juez Municipal exponiendo que se les exhorto a todos los Municipios de Estado Incluyendo Amacueca a conformar dicho Secretaria o Programa de SIPINNA y llevar a cabo las acciones, con el objeto de tener agentes de cambio en el Municipio y trabajar en favor de los derechos de los niños niñas y adolescentes; es decir lograr que a su vez exista disciplina en los niños y se coordine el Consejo de Participación para la Salud de los niños y adolescentes y prevenciones de adicciones en el Municipio; y expuso cede nuevamente el uso de la voz a la Juez Municipal Lic. Citlali Bentancourt Villanueva, para que nombre lista de asistencia de las personas que integraran y se instale debidamente la Secretaria o Programa de SIPINNA, una vez realizado lo anterior se verificó la asistencia de los integrantes:

I.	Presidente Municipal de Amacueca, Jalisco.	<b>MTRA. LUZ ELVIRA DURÁN VALENZUELA.</b>
II.	Presidenta del Sistema DIF del Municipio de Amacueca, Jalisco.	<b>SEÑORA GUILLERMINA VALENZUELA RODRIGUEZ.</b>
III.	Secretario Ejecutivo del Sistema Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.	<b>LIC. CITLALI BETANCOURT VILLANUEVA.</b>
<b>IV. TITULARES O DIRECTORES DE LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS</b>		
a.	Secretario General del H. Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco.	<b>LIC. MA. GUADALUPE CRISTÓBAL HERNÁNDEZ.</b>
b.	Director de Desarrollo Social Municipal.	<b>LIC. NADIA CAROLINA ELIZABETH GARCIA DÍAZ.</b>
c.	Comisario de Seguridad Pública Municipal.	<b>C. ORALIO AVALOS CHAVEZ.</b>
d.	Director del Centro de Salud Municipal.	<b>DRA. LUZ DEL CARMEN CHÁVEZ BARBOSA.</b>
e.	Representante de Educación Municipal.	<b>C. SALVADOR CHAVEZ ROJAS.</b>
f.	Director de Desarrollo Económico Municipal	<b>LIC. ROSANGELA LÓPEZ ESTEVA.</b>
g.	Director de Cultura Municipal.	<b>C. DANIEL CÓRDOVA JIMÉNEZ.</b>
h.	Encargado de Hacienda Municipal.	<b>L.C.P. GRACIELA CHÁVEZ CONTRERAS.</b>
i.	Síndico Municipal.	<b>LIC. NORMA LETICIA ACUÑA RAMÍREZ.</b>
v.	Representante de la Comisión de Derechos Humanos.	<b>MTRA. IRMA FIGUEROA SANDOVAL.</b>
<b>VI. REPRESENTANTES DE UNIVERSIDADES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ORGANISMOS SOCIALES Y SOCIEDAD CIVIL.</b>		
a.	Comunicación Social Municipal.	<b>LIC. MARIBEL PINTOR QUIROZ.</b>
b.	Representante de la Preparatoria Regional Modulo Amacueca.	<b>LIC. NERI QUINTERO BARRAGÁN</b>
c.	Representante de la Iglesia	<b>PBRO. FELIPE RAMÍREZ FLORES.</b>
<b>IX. RESPONSABLES OPERATIVOS DE LAS DEPENDENCIAS O</b>		

INSTITUCIONES PÚBLICAS, RELACIONADOS CON LOS TEMAS DE NIÑEZ.		
a.	DIF MUNICIPAL	LIC. IDALIA SOLEDAD RUIZ PINTO
b.		LIC. ADELA PINTO GONZALEZ.
c.		
INVITADOS PERMANENTES		
a.	Regidor de la Comisión de Seguridad y Protección Civil	C. ALFREDO DE LA TORRE HERRERA.
b.	Regidor de la Comisión de Salubridad e Higiene	LIC. ALIDA RAMÍREZ GARCIA.

con excepción de la asistencia del Director del Centro de Salud Municipal Médico Luz del Carmen Chávez Barbosa, Representante de Educación Municipal C. Salvador Chávez Rojas, Representante de la Iglesia Pbro. Felipe Ramírez Flores; por otra parte se hizo constar la asistencia de Sonia Liliana Delgado Barragán, María Guadalupe Villalvazo Pinto, María Fernanda Sánchez Rodríguez, Esmeralda Gudiño Guzmán niñas de los diferentes centros educativos de este Municipio de Amacueca, a efecto de que presidieran la conformación de este Programa de SIPINNA y conocieran los objetivos de la misma; acto continuo **la Presidenta** preguntó si alguien tenía comentario alguno al respecto al Programa de SIPINNA y una vez analizado lo anterior y sin que nadie se pronunciara al respecto la **Presidenta** sometió a consideración del Cabildo en Pleno “Aquellos que estén por la afirmativa de aprobar la conformación **del Consejo Municipal de SIPINNA (Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes)**, les pido que lo manifiesten”, sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR.**

Acto seguido **la Presidenta** Municipal Mtra. Luz Elvira Duran Valenzuela exhorto a los Ciudadanos que estuvieron presentes integrantes del **Consejo Municipal de SIPINNA (Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes)**, se pusieran de pie y en uso de la palabra, la Presidenta municipal pregunto “Protestan Ustedes desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha concedido, así como desempeñar leal, patriótica y eficazmente el cargo que se les confiere en todo por bien y prosperidad del municipio de Amacueca”. A lo que los interpelados contestaron: “**Si Protesto**”, si así no lo hicieren que la Nación, el Estado y el municipio se los demanden.

Continuando el uso de la palabra por su parte la **Presidenta Municipal** manifestó el agradecimiento a los Integrantes del Pleno del Ayuntamiento por su asistencia, participación y colaboración; y manifestó a los asistentes quedar a sus órdenes para cualquier asunto.

## **5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN**

En cumplimiento al **Punto cinco**, del orden del día se procedió a la clausura de la sesión quedando como válidos todos los acuerdos y puntos que se aprobaron en la misma, a las 12:20 doce horas con veinte minutos del día cinco de agosto del año en curso, levantándose para constancia la presente acta que firma la Presidenta Municipal y la suscrita C.

Secretaria del H. Ayuntamiento que certifica y da fe. -----  
----- Doy fe.



MTRA. LUZ ELVIRA DURAN VALENZUELA  
PRESIDENTA MUNICIPAL.



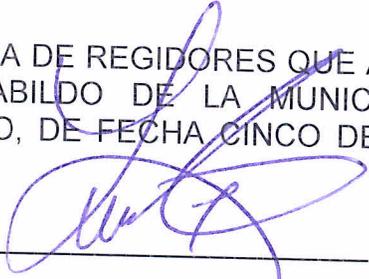
LIC. MA. GUADALUPE CRISTÓBAL HERNÁNDEZ  
SECRETARIA GENERAL

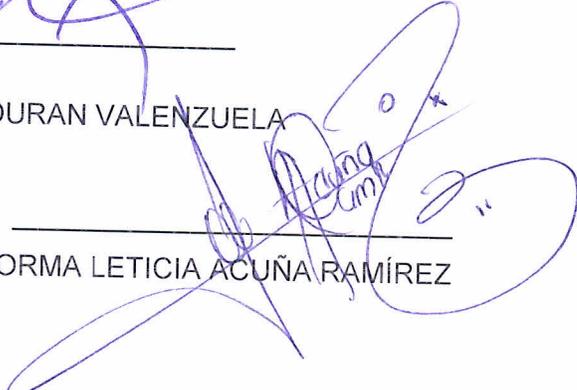
*Foja correspondiente al Acta de Cabildo de Sesión Extraordinaria del H.  
Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, de fecha 05 cinco de Agosto del año dos mil diecinueve, ----  
----- Secretaria General de Ayuntamiento, 2018-2021*

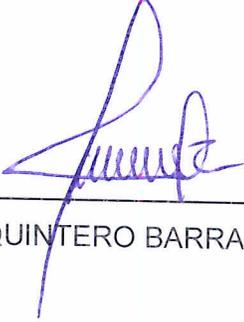
APENDICE 1 DEL ACTA DE SESION  
EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE AMACUECA.

LISTA DE ASITENCIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 05 DE  
AGOSTO 2019

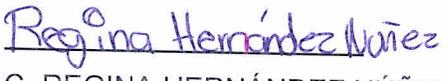
LISTA DE ASISTENCIA DE REGIDORES QUE ASISTIERON A  
LA SESION DE CABILDO DE LA MUNICIPALIDAD DE  
AMACUECA, JALISCO, DE FECHA CINCO DE AGOSTO DE  
2019.

  
MTRA. LUZ ELVIRA DURAN VALENZUELA

  
LIC. NORMA LETICIA ACUÑA RAMÍREZ

  
NERI QUINTERO BARRAGÁN

  
LIC. ALIDA RAMÍREZ GARCÍA

  
C. REGINA HERNÁNDEZ NÚÑEZ

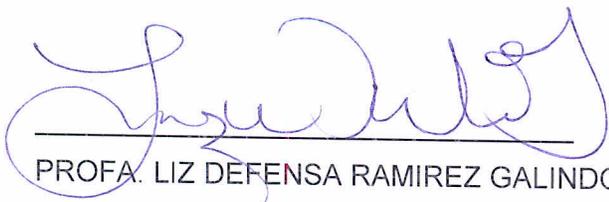
  
C. ALFREDO DE LA TORRE HERRERA

  
C. AMPELIO AGUAYO MIRANDA

  
PROFA. IRMA FIGUEROA SANDOVAL

  
C. DANIEL CRISTÓBAL GARCÍA

  
LIC. IGNACIO GARCIA ANGUIANO

  
PROFA. LIZ DEFENSA RAMIREZ GALINDO